



Secretaría  
de Infraestructura

# PROYECTO DEL REDISEÑO DEL SERVICIO PÚBLICO

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA INSPECCIÓN PARA OBTENER EL  
PERMISO PARA HACER USO DEL  
DERECHO DE VÍA EN LAS CARRETERAS  
DE JURISDICCIÓN ESTATAL



**Gobierno  
de Puebla**

*Hacer historia. Hacer futuro.*

## CONCENTRADO DE PROCEDIMIENTOS

### *DIRECCIÓN DE CAMINOS, CARRETERAS, PUENTES Y VIALIDADES URBANAS*

DIRECCIÓN DE CAMINOS, CARRETERAS, PUENTES Y VIALIDADES URBANAS			Pág.
1.1	Inspección para Obtener el Permiso para hacer el uso del Derecho de Vía en las Carreteras de jurisdicción Estatal.	DCCPVU-001	2

## PROCEDIMIENTO DCCPVU-001

### INSPECCIÓN PARA OBTENER EL PERMISO PARA HACER EL USO DEL DERECHO DE VÍA EN LAS CARRETERAS DE JURISDICCIÓN ESTATAL

1 día hábil

**Elabora:**

Jorge Israel Casillas  
Gómez  
(JICG)

mayo 2023

**Valida:**

David Brambila  
Monterrosa  
(DBM)

mayo 2023

**Autoriza:**

Gerardo Luna  
Gordillo  
(GLG)

mayo 2023

**Objetivo**

Conocer el sitio y las características propias de operación, así como identificar las obras inducidas e Inspeccionar las vías de comunicación de jurisdicción estatal, para delimitar la franja de terreno que corre paralela a la vialidad existente.

**Normas y Políticas de Operación**

Acuerdo Lineamiento para el otorgamiento de autorizaciones para uso y aprovechamiento del derecho de vía de las vialidades de jurisdicción estatal

**Responsables**

Dirección de Caminos, Carreteras, Puentes y Vialidades Urbanas, Departamento de Conservación de Carreteras y Vialidades Urbanas y Departamento de Proyectos.

**Áreas Involucradas**

Dirección de Caminos, Carreteras, Puentes y Vialidades Urbanas, Departamento de Proyectos.

**Elementos de Entrada**

1. Croquis de macro localización (con el detalle necesario para su adecuada interpretación).
2. Croquis de micro localización (con el detalle necesario para su adecuada interpretación).
3. Reporte fotográfico georreferenciado asegurando que los datos sean legibles.
4. Plano del predio que incluya cuadro de la poligonal del mismo con coordenadas UTM asegurando que los datos sean legibles.
5. Memoria descriptiva, describiendo detalladamente en donde y que trabajos pretende realizar.

6. Planos topográficos, geométricos, de obras inducidas, obras complementarias, drenaje, etc. (a escala legible según se traten las obras a realizar, en coordenadas UTM).
7. Planos de conjunto (a escala legible según se traten las obras a realizar en coordenadas UTM).
8. Especificaciones técnicas (especificaciones generales y particulares).
9. Catálogo de conceptos (con clave, descripción, cantidad, unidad de medida).
10. Número de generadores (detallado, con descripción gráfica de cada concepto).
11. Calendario de obra (se realizará por concepto, fecha inicio, fecha de término, en tipo barra, el tiempo de ejecución en semanas).

En caso de ser persona moral o representante legal.

12. Carta poder para realizar el trámite incluyendo Identificación Oficial con Fotografía en caso que no realice el trámite la persona titular.

En caso de requerir acceso a terreno, establecimiento o comercio.

13. Proyecto Ejecutivo de los trabajos a realizar para poder tener acceso a su inmueble, debidamente elaborado bajo el Manual de procedimiento para otorgamiento de la autorización o permisos de accesos.

**Elementos de Salida**

Oficio de Resultado de Inspección

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DCCPVU-001

### INSPECCIÓN PARA OBTENER EL PERMISO PARA HACER EL USO DEL DERECHO DE VÍA EN LAS CARRETERAS DE JURISDICCIÓN ESTATAL.

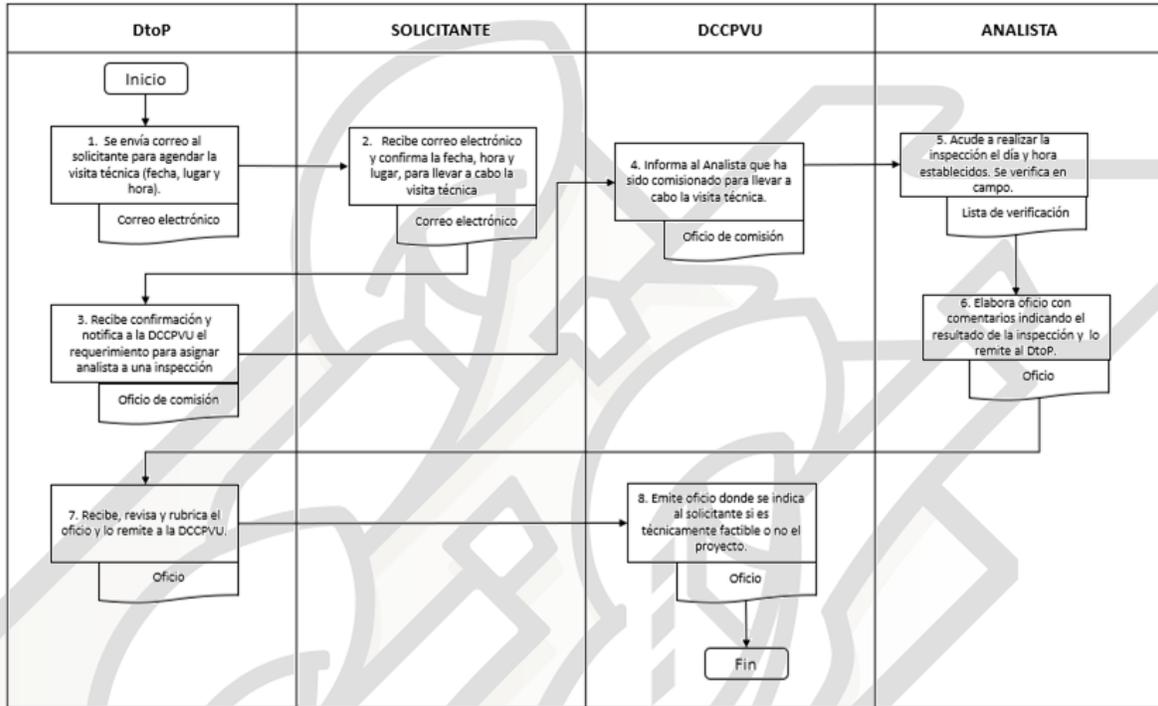
RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO Y/O DOCUMENTO
<b>INICIO DEL PROCEDIMIENTO</b>		
DtoP	1. Se envía correo al solicitante para agendar la visita técnica (fecha, lugar y hora).	Correo Electrónico
Solicitante	2. Recibe correo electrónico y confirma la fecha, hora y lugar, para llevar a cabo la visita técnica.	Correo Electrónico
DtoP O DtoCCVU	3. Recibe confirmación y notifica a la DCCPVU el requerimiento para asignar analista a una inspección.	Oficio de comisión
DCCPVU	4. Informa al Analista que ha sido comisionado para llevar a cabo la visita técnica.	Oficio de Comisión
Analista	5. Acude a realizar la inspección el día y hora establecidos.	Lista de Verificación
Analista	6. Elabora oficio con comentarios indicando el resultado de la inspección y lo remite al DtoP.	Oficio
DtoP O DtoCCVU	7. Recibe, revisa y rubrica el oficio y lo remite a la DCCPVU.	Oficio
DCCPVU	8. Emite oficio donde se indica al solicitante si es técnicamente factible o no es técnicamente factible el proyecto.	Oficio Resultado de Inspección
<b>FIN DEL PROCEDIMIENTO</b>		

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

<b>DCCPVU:</b>	Dirección de Caminos, Carreteras, Puentes y Vialidades Urbanas.
<b>DtoP:</b>	Departamento de Proyectos.
<b>DtoCCVU:</b>	Departamento de Conservación de Carreteras y Vialidades Urbanas.
<b>Derecho de vía:</b>	Se define como la franja de terreno que se requiere para la construcción, conservación, ampliación, protección y en general para el uso adecuado de una vía de comunicación, carretera y sus servicios auxiliares.
<b>Dictamen Técnico:</b>	Opinión que se emite en relación a la viabilidad del Proyecto Ejecutivo y a través del cual se establecen las observaciones, correcciones y modificaciones, así como cualquier comentario en relación a la obra de acceso.
<b>Solicitante:</b>	Opinión que se emite en relación a la viabilidad del Proyecto Ejecutivo y a través del cual se establecen las observaciones, correcciones y modificaciones, así como cualquier comentario en relación a la obra de acceso.

## DIAGRAMA DE FLUJO PROCEDIMIENTO DCCPVU-001

### INSPECCIÓN PARA OBTENER EL PERMISO PARA HACER EL USO DEL DERECHO DE VÍA EN LAS CARRETERAS DE JURISDICCIÓN ESTATAL.



## ANEXOS

### LISTAS DE VERIFICACIÓN

Lista de verificación para la inspección para obtener el permiso para hacer el uso del derecho de vía en las carreteras de jurisdicción estatal.

	<b>Secretaría de Infraestructura</b> Gobierno de Puebla
<b>LISTADO DE VERIFICACIÓN</b> <b>DIRECCIÓN DE CAMINOS, CARRETERAS, PUENTES Y VIALIDADES URBANAS</b>	
Datos Verificador:	
Datos del Solicitante:	
Datos técnicos del proyecto:	
Aprovechamiento de la franja de terreno para uso de derecho de vía	<input type="checkbox"/>
Observaciones:	
Factibilidad de Acceso	<input type="checkbox"/>
Observaciones:	
Conexión de Agua	<input type="checkbox"/>
Observaciones:	
Descargas de Drenaje	<input type="checkbox"/>
Observaciones:	
Obras marginales	<input type="checkbox"/>
Observaciones:	
Cruces aéreos o subterráneos	<input type="checkbox"/>
Observaciones:	
Perforación Direccional	<input type="checkbox"/>
Observaciones:	
Hincado de postes de madera ó concreto	<input type="checkbox"/>
Observaciones:	





Secretaría  
de Infraestructura

Gobierno de Puebla

Tendido de cable eléctrico ó de cable de fibra óptica	<input type="checkbox"/>
Observaciones:	
Corte Transversal ó longitudinal	<input type="checkbox"/>
Observaciones:	
Colocación de señalamiento	<input type="checkbox"/>
Observaciones:	
Lumbrera para perforación horizontal	<input type="checkbox"/>
Observaciones:	
Excavación para Servicio Públicos	<input type="checkbox"/>
Observaciones:	
Construcción de Obras de Alivio	<input type="checkbox"/>
Observaciones:	
Construcción de Obras Peatonales	<input type="checkbox"/>
Observaciones:	
Reubicación de Luminarias	<input type="checkbox"/>
Observaciones:	





Secretaría  
de Infraestructura